

La Joya de los Sachas, 14 de Agosto del 2013

Señor

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el objeto de cumplir con el artículo 189 de la Ley de Compañías, Yo, DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR, transfiero Una Acción a favor del señor GAVILANES CASTRO LUIS EFRAIN, le comunicamos y solicitamos que se registre en el libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:

DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR

Número de Acciones: 1 acción.

CESIONARIO:

GAVILANES CASTRO LUIS EFRAIN

Ateptamente,



DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR

C.C. 171390248-2

CEDENTE:



GAVILANES CASTRO LUIS EFRAIN

C.C. 160028988-6

CECIONARIO.

La Joya de los Sachas, 14 de Agosto del 2013

Señor

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S.A.

Presenta.-

De nuestras consideraciones:

Con el objeto de cumplir con el artículo 189 de la Ley de Compañías, Yo, DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR, transfiero Una Acción a favor del señor GAVILANES CASTRO ERIBERTO SERAFIN, le comunicamos y solicitamos que se registre en el libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:

DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR

Número de Acciones: 1 acción.

CESIONARIO:

GAVILANES CASTRO ERIBERTO SERAFIN

Ateptamente,



DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR

C.C. 171390248-2

CEDENTE:



GAVILANES CASTRO ERIBERTO SERAFIN

C.C. 210019800-7

CECIONARIO.